
Con fecha 30 de junio de 2026 el Comité de Dirección de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, ubicada en el Campus de Cantoblanco, aprobó contratar mediante procedimiento abierto simplificado, el servicio de gestión de tramitación de las patentes y otros títulos de propiedad industrial e intelectual para la Fundación Universidad Autónoma de Madrid (expediente 26-2026).

La Directora General, actuando por delegación del Comité Ejecutivo de la FUAM, en virtud del poder otorgado con fecha 01 de abril de 2025, ante el Notario de Madrid, Don Juan Álvarez-Sala Walther, con el número de protocolo 606, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 326.2 del texto refundido de Ley de Contratos del Sector Público y 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, **RESUELVE** designar a los miembros componentes de la **MESA DE CONTRATACIÓN**, que estará constituida de la siguiente forma:

Presidente:

Iván Manzanares Recio, Presidente, Director del CAITEC.

Vocales:

Isabel de Puelles Castro, Vocal, Directora Unidad de Asuntos Legales, RRHH y Calidad.

Ana Méndez Romero, Vocal, Técnica del CAITEC.

Beatriz Albarracín Gandía, Vocal, Técnica del CAITEC.

Secretaria:

Ana Carmen Rodríguez, Técnica de la Unidad de Asuntos Legales, Calidad y Recursos Humanos.

Para la válida constitución de la Mesa de Contratación deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, la Presidenta, la Secretaria y los dos vocales que tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario o, en su caso, de quienes les sustituyan.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Dña. Rocío Schettini del Moral.

Directora de la FUAM